

SESIONES ORDINARIAS

2024

ORDEN DEL DÍA N° 96

Impreso el día 6 de junio de 2024

Término del artículo 113: 18 de junio de 2024

COMISIÓN DE AGRICULTURA
Y GANADERÍA

SUMARIO: **Logro** obtenido por el Laboratorio del Instituto Nacional de Vitivinicultura, reconocido dentro de los tres primeros laboratorios con mejor *z-score* del mundo en The International Wine Technical Summit –IWTS– (Cumbre Técnica Internacional del Vino). Expresión de beneplácito. **Bermejo, Aveiro y Paponet.** (2.448-D.-2024.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Bermejo y otro/a señor/a diputado/a, que declara beneplácito por el logro obtenido por el laboratorio del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV), y la destacada labor del equipo de profesionales mendocinos, liderados por la licenciada Gladys Ranzuglia de la Coordinación de Fiscalización Analítica y el licenciado Humberto Manzano de la Dirección de Estudios y Desarrollo Vitivinícola, que fue reconocido dentro de los tres primeros laboratorios con mejor *z-score* del mundo en The International Wine Technical Summit –IWTS– (Cumbre Técnica Internacional del Vino); y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el logro obtenido por el Laboratorio del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV) que fue reconocido dentro de los tres primeros laboratorios con mejor *z-score* del mundo en The International Wine Technical Summit –IWTS– (Cumbre Técnica Internacional del Vino).

Sala de la comisión, 5 de junio de 2024.

Atilio Benedetti. – *Beltrán Benedi.* –
Sofía Brambilla. – *Luis E. Basterra.* –

Nilda Moyano. – *Carlos Gutiérrez.*
– *Martín Ardohain.* – *Constanza M.*
Alonso. – *Adolfo Bermejo.* – *Pablo*
Cervi. – *María L. Chomiak.* – *Gabriela*
Estévez. – *Germana Figueroa Casas.*
– *Rogelio Iparraguirre.* – *Florencia*
Klipauka Lewtak. – *Nicolás Mayoraz.* –
Francisco Morchio. – *María G. Parola.*
– *Juan C. Polini.* – *Marily Quiroz.* – *Ariel*
Rauschenberger.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Bermejo y otro/a señor/a diputado/a, por el que declara su beneplácito por el logro obtenido por el Laboratorio del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV), y la destacada labor del equipo de profesionales mendocinos, liderados por la licenciada Gladys Ranzuglia de la Coordinación de Fiscalización Analítica y el licenciado Humberto Manzano de la Dirección de Estudios y Desarrollo Vitivinícola, que fue reconocido dentro de los tres primeros laboratorios con mejor *z-score* del mundo en The International Wine Technical Summit –IWTS– (Cumbre Técnica Internacional del Vino), aconseja su aprobación con las modificaciones efectuadas, como proyecto de resolución.

Atilio Benedetti.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su beneplácito por el logro obtenido por el Laboratorio del Instituto Nacional de Vitivinicultura

(INV), y la destacada labor del equipo de profesionales mendocinos, liderados por la licenciada Gladys Ranzuglia de la Coordinación de Fiscalización Analítica y el licenciado Humberto Manzano de la Dirección de Estudios y Desarrollo Vitivinícola, que fue reconocido dentro de los tres primeros laboratorios

con mejor *z-score* del mundo en The International Wine Technical Summit –IWTS– (Cumbre Técnica Internacional del Vino).

Adolfo Bermejo. – Martín Aveiro. – Liliana Paponet.